



Rawson (Chubut), 10 de octubre de 2023

Dictamen N° 270/23 CF

**Ref.: Expte. 41408/23 TC
COMUNA RURAL DE ALDEA APELEG
S/CONSULTA REAECUACION DE PRECIOS**

Señor Presidente

Viene para mi intervención de mi parte el referenciado expediente motivado en el pase de fs. 24.

Analizada la presente actuación luego de una lectura íntegra, he de coincidir con el asesor preopinante de este Tribunal sobre la necesidad de armar a ésta, la totalidad de las actuaciones administrativas cumplidas en el Concurso Privado de Precios N° 01/22 de la Comuna, para emitir opinión.

Así me expido, salvo mejor criterio que se adoptare.